con Polvoranca; extendiéndose su jurisdiccion como quatro leguas de circunferencia.

Dicen que en el sitio donde se fundó esta villa habia una laguna bastante grande, en la que se hacia mucho legano, de la que se llamó el pueblo Leganar, y alterándose la voz se dixo como actualmente Leganés. Dentro de este término están los despoblados de Butarque y Overa, ó Anvera, distantes de la villa como media legua, siendo tradicion que salieron de aquí sus vecinos para fundar á Leganés por los años de 1200 con corta diferencia. En la jurisdiccion de este pueblo no hay montes, ni rios, y sin embargo abunda de aguas muy buenas y saludables, que se encuentran á poca profundidad. Nace á la parte del N. una fuente llamada de la Canaleja, cuya agua es muy delicada; con esta y con varios manantiales se forma un pequeno arroyo, que sirve para regar las huertas plantadas en los despoblados de Butarque y Overa. Desde el N. al O. son muchas las aguas dulces y someras que produce este terreno: teniendo al S. una fuente con su pilar, cuyas aguas nacen proxîmas á ella, debaxo de las casas del pueblo.

blo. En otro tiempo fué buscada y llevada á diferentes partes por excelente el agua de la fuente de la Canaleja. Es muy considerable la cantidad de hortaliza que produce este terreno y llevan á vender á Madrid; siendo grande el número de norias que hay para sacar la mucha agua de regadío preciso para sus muchas huertas. Los frutos que produce el término de esta villa y sus despoblados en cada año regulados por un quinquenio son: 2800 fanegas de trigo, 17840 de cebada, 1640 de algarroba, 1160 de garbanzos, 730 de guisantes, 210 de avena, 200 haces de retama, cuyo producto con el de la hortaliza, regulados por el mismo quinque-

nio asciende á mas 3330 reales.

En el término y dezmería de esta villa junto á la ermita de Butarque, nace el arroyo referido en la fuente de la Canaleja, que toma el mismo nombre de la ermita, pasando á un quarto de legua de Leganés al N. Por el año de 1576 tenia orillas de este arroyo un Mayorazgo muy pingüe Don Fadrique de Vargas Manrique de Valencia, vecino de Madrid. Atraviesa este arroyo el camino que llevan los de Madrid à Leganes y lugares de aquella tier-

tierra, y aunque en todos tiempos es de corta consideracion, detiene en los de lluvias á los pasageros. En este mismo camino á la Corte, en su mediacion, á la legua de Madrid y de Leganés, frente de Carabanchel de abaxo hay un paso tan fatal en tiempo de invierno que se quedan atascados los coches y caballerías, costando mucho trabaxo y tiempo sacarlos de aquel pantano. Los que saben este peligro se apartan de él, echando por medio de los sembrados, y malogrando muchas tierras á los habitantes de Carabanchel. La causa comun está pidiendo una buena compostura en este parage : la particular de Leganés y Carabanchel lo deben hacer á su costa buscando los arbitrios mas prudentes, pues Carabanchel interesa en la conservacion de sus tierras, Leganés en no padecer detencion en el giro de su considerable y diario comercio que hace con Madrid, acarreando sus verduras. Las enfermedades que con mas frequencia experimentan en esta villa son hidropesías: es pueblo bastante sano por los ayres puros que le baten, siendo el número de muertos en cada año regulados por un quinquenio de 82, y 90 el de nacidos. La Iglesia referida de nuestra Senora de Butarque con su despoblado, y el de San Juan de Amberas ú Overas, que está una tercera parte de legua mas abaxo que el anterior : sobre la orilla del mismo arroyo Butarque, formaban un solo Curato, anexo al de Leganés, á quien diezmaban sus frutos y yerbas. A media legua de este pueblo al O. esta la villa que llaman Polvoranca, la que tenia en el año de 1576 sesenta vecinos, siendo su dueño Don Luis de Leon, y teniéndola este del Conde de Orgaz desde el año de 1566;

Por los tiempos referidos había en Leganés quatro casas de hidalgos, cuyos ape-Ilidos y descendencia eran de los Rosales, Duartes, Cáceres y Muñoces. En las descripciones que se formaron por órden de Felipe II. el año de 1576 de los pueblos de Castilla la nueva ó Reyno de Toledo, que exîsten manuscritas y originales en el Real Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, en el artículo de Leganés, respuesta 38 al interrogatorio circular remitido á los lugares, se encuentra una anedocta histórica, que á la letra dice así: "Por caso muy notable y digno de tener-»se en memoria que un hombre extran-

»gero de fuera de esta tierra, llamado Francesquin, Flamenco, casando con muorger natural de este pueblo, traxese, cono traxo, de su Reyno de Flandes al muy Excelentísimo Señor Don Juan de Auso tria, que Dios nuestro Señor tenga en su Jglesia, y le tuvo en este pueblo á su escargo desde que tuvo edad de año y emedio hasta edad de once años, sin que erde él se entendiese quien, ni cuyo hijo ssera, llamándole Geronimico, el qual seocreto asimismo escondió á la muger, y secaso que fallesció el dicho Francesquin, solo dexó encargado le tratasen bien, sique algun dia verian quien era el nisoño, é así á la edad de los once años »se descubrió el secreto, llevándole á Paplacio é Corte Real de S. M., como fué onotorio por órden y mandado del Rey Don Felipe nuestro Señor, que Dios nuestro Señor guarde é prospere por muy largos años, por cuyo hermano »fué habido, é tenido, é como tal queserido é amado."

STATE CONTRACTOR A PROPERTY

and all noisphine S. XXI.

- En ent il escriptor

Este lugar es de la jurisdiccion de Madrid: se compone de 330 vecinos, y tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de San Esteban Protomartir, cuyo templo es de una nave, con su crucero, tabernáculo, y retablo mayor de lo mejor y mas capaz que hay en la comarca. A media legua de este lugar à O. está el despoblado de Tregacedos ó Trangacedos, en el que hay una ermita de San Marcos, y en ella se venera á nuestra Señora de la Paz, segun dicen, de buena escultura; cerca de aquí hay una fuente de aguas muy dulces y delicadas, de la que se surten los vecinos pudientes de este pueblo, y contiguo á ella hay una alameda de olmos, álamos negros y sauces. Dista de Madrid su Vicaría tres leguas, y nueve de Toledo. Confina por el N. con Polvoranca y Alcorcon á media y á una legua, y tam-bien con Leganés á una legua: al E. con Getafe á otra legua, por el S. con Humanes y Parla á la misma distancia', y al O. con Móstoles á una legua; su jurisdiccion Tom. II.

alcanza tres leguas de circunferencia. Este lugar parece tomó su denominacion de una fuente que hay al E. contigua á las casas donde han visto vestigios de haber habido en lo antiguo un gran pilon y lavadero, que en el dia está sin uso. Han sido naturales de este pueblo el V. Fr. Juan Orozco Pedroche, del Orden de S. Francisco: el Ilustrísimo Señor Don Gabriel Diaz, Obispo de Cuba, por los años de 1650: el Ilustrísimo Señor Don Mateo Perez Galiote, Fiscal del Real Consejo de Castilla y Camarista, por los años de 27 de este siglo: un hijo de este llamado Don Ventura Anacleto, Colegial mayor en San Ildefonso de la Ciudad de Alcalá, y Oidor en la Real Chancillería de Valladolid : Don Francisco Naranjo, de la misma Chancillería, y vive actualmente el Doctor D. Blas Perez Valverde, Catedrático de Prima en Leyes de la Universidad de Alcalá, y otros muchos sugetos de la ilustre familia de los Vargas de este lugar, que han servido á S. M., y han obtenido muchos empleos y honores, como Gentileshombres, Coperos, Embaxador, Caballeros de las Ordenes, y entre ellos el Bienaventurado Alcayde Martin de Vargas, que murió martir, y quieren algunos sea natural de otra parte.

En el libro primero de bautizados de esta Parroquial al folio 42 vuelto se encuentra la siguiente letura: " El Papa Adria-»no Sexto fué Papa por los años de 1527. »Siendo Dean de Lobaina y Gobernador de »Castilla, fué Cura de Fuenlabrada, y así »se dice de padres á hijos, y comprobado men otra informacion de cinco testigos, hencha el año de 1520 (estos dos números sultimos no están claros) sería Cura por los »años de 1518, y por la verdad lo firmo »en Fuenlabrada en 17 de Marzo de 1639. »Doctor Don Juan Enrique." Y á la mano siniestra de esta firma se lee: " Como "Cura propio de San Esteban, véase lo que »anoté 23 hojas adelante, donde se lee: »tengo para mí que Juan de Mata servia »por Adriano Florentino, natural de Viret en los Estados de Flandes, Dean de »Lobaina y Obispo de Tortosa, Cardenal y »Cura de Fuenlabrada, que despues año ode 1522 fué electo Pontifice, y se llamó »Adriano VI. Yo D. Juan Enrique, con fun-»damento lo escribí." Los frutos que produce este lugar con el de su despoblado en cada un año, regulados por un quinquenio son 4600 fanegas de trigo, 210 de cebada, F 2

100 de centeno, 1460 de algarroba, 1700 de garbanzos, 53 de avena, 500 de prínsoles, y 1200 arrobas de vino. Los naturales de este lugar son bastante aplicados al trabajo, pues los que no tienen labor, unos se dedican á llevar paja y cebada á la Corte para las Reales Caballerizas, y otros con las mugeres á las distintas maniobras de telares que tienen de gerga: laboreándose en este pueblo cada año como unas 260 varas, que sirven para costales, mantas de caballerías y demas usos á que se destinan. Gozan estos naturales de un privilegio que les concedió Don Fernando y Doña Isabel, Reyes de Castilla, de Leon, de Toledo y Sicilia, exîmiéndoles de bagages, alojamientos, exâccion de camas, combustibles y alimentos por los servicios que hacian á S. M. en la provision de sus Reales Caballerizas, cuyo privilegio se halla confirmado por los Reyes sus succesores hasta el actual, que felizmente reyna. Las enfermedades que se experimentan en este lugar son tabardillos, inflamaciones, dolores de costado, pulmonías, asmas é hidropesías, las quales padecen mas frequentemente los empleados en la carda de lana y fábrica de xerga. El número de muertos en este último quinquenio

nio sué de 93 personas mayores, y 228 párvulos, y el de nacidos 301. Parece que se sum se se se se se lugar hácia los años de 1375 por los vecinos de dos lugares que entonces se despoblaron en estas inmediaciones dichos Loranca y Tregacedos: era su vecindario en 1576 el mismo que al presente. Tiene en su término el despoblado de Haluas con los antes reseridos.

S. XXII.

Parla.

Esta villa es del Señorío del Marques de Malpica, en virtud de merced que de ella hizo el Rey Don Alfonso XI. al Eminentísimo Don Pedro Barroso, Cardenal de España, por su Cédula expedida en Truxillo á 6 de Enero de 1338, en atencion á los servicios que le habia hecho. Se compone su poblacion de 135 vecinos, y tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de nuestra Señora de la Asuncion; extramuros de la villa, y como á cien pasos de ella hay una célebre ermita donde se venera con singular devocion de este pueblo y de los comarcanos á nuestra Señora de la Soledad. Dista de la Metrópoli Toledo nueve leguas, y tres de Madrid su Vicaría; confi-

na por el N. con Getafe á una legua lar-ga, al E. con Pinto á otra legua, á la misma distancia al S. con Torrejon de Velasco, y por el O. con Griñon á una legua muy larga. Como á medio quarto de legua de esta villa al N. hay una laguna que solo tiene agua en el invierno. Por la parte del S. como á un quarto de legua de aquí pasa un arroyo que llaman Humanejos, por nacer en término de Humanes, y en el de Torrejon de Velasco, incorporándose con otro nombrado Guaten, júntanse ambos en Tajo frente de Villamejor. A un quarto de legua de esta villa al N. hay una sierra en la que siembran trigo y cebada, descubriéndose en su cumbre varias canteras de piedra, al parecer firme, pero á pocos golpes se quiebra en pedazos pequeños. Los frutos que produce el término de esta villa cada año, regulados por un quinquenio son 4200 fa-negas de trigo, 8900 de cebada, 600 de garbanzos, 800 de algarrobas, 400 de gui-santes, 560 de avena, y 80 de lentejas; tambien cria una gran porcion de retama, en la que interesan sus dueños crecidas sumas. Dedicanse la mayor parte de estos naturales á conducir paja y cebada á Madrid, unos de continuo, y otros en los tiempos

que no hacen falta á sus labores. Hay en esta villa Escuela de primeras letras, y un hospital llamado de Santa María y San Bartolomé, que goza algunas tierras y retamares, y sus rentas se reparten entre los pobres miserables naturales de ella. Las enfermedades que con mas frequencia experimentan en este pueblo son tercianas: el número de muertos desde primero de Enero de 1774, hasta fin de Diciembre de 1785 es de 341, en esta forma: 165 cuerpos grandes y 176 párvulos; y asciende el de nacidos á 335. Las aguas que comunmente usan en esta villa son buenas, pero las de la fuente que llaman la presa de Humanejos es tan especial, que dicen pesa un quartillo de ella un grano menos que otro de la de la fuente del Berro, y así es, que desde Madrid envian por ella varios Señores y particulares; y no usan de otra los Conventos de la villa de Pinto.

S. XXIII.

Torrejon de la Calzada.

Este lugar es aldea de Madrid: se compone de 30 vecinos, y tiene una Iglesia Parroquial con la advocación de San Chris-

tobal martir, que es anexa de la de Tor-rejon de Velasco. Dista de Madrid, su cabeza de provincia, partido y Vicaría quatro leguas, y ocho de la Metrópoli Toledo. Confina al N. E. con Parla á media legua muy larga, mas inclinado al E. con Pinto á legua y media, al E. con Valdemoro á cerca de dos leguas, por el S. á media legua corta con Torrejon de Velasco, y á la parte de O. con Casarrubuelos, Cubas y Griñon á una legua. Su jurisdiccion se extiende media legua N. S., y tres quartos de E. á O. La fundacion de este lugar tuvo su origen á principios del siglo quinto de unas ventas que mandó fabricar Don Francisco Abad, Aposentador del Rey, vecino de Torrejon de Velasco, con motivo de ser entonces paso desde los quatro Reynos de Andalucía á Madrid, llegando á tanto el concurso de gentes pasageras, que habia seis mesones, y aun no cabian algunas veces. Este Don Francisco fué construyendo á sus expensas la Iglesia Parroquial, que hoy exîste, y en la que se enterró, y á su imitacion fueron aumentando la poblacion sus hijos y descendientes, haciendo varias fundaciones piadosas en la Iglesia, en la que construyeron sepulcros donde están enterrados;

pero la Casa solar que esta familia tenia en el lugar se ha demolido enteramente, y está reducida á tierra de pan llevar, porque sus descendientes residen en Torrejon del Velasco. Redúcense los frutos del terreno á una corta cosecha de grano, y se dedican algunos de sus vecinos á conducir paja y cebada á Madrid. Este pueblo es muy sano, pues está en alto la planicie que ocupa, le baten bien los ayres, y goza de unas excelentes aguas, particularmente de las de la fuente que llaman de la Peñuela, tan celebradas de los Físicos, que las usan varios particulares de Madrid, y de los lugares de estas inmediaciones.

S. XXIV.

Torrejon de Velasco.

Esta villa es de Señorío del Conde de Puñonrostro, concesion que de ella hizo á sus antecesores el Rey Don Sancho en la era de 1332; se compone de 160 vecinos, en que quedó reducido el número de mas de 1500 á que ascendia antiguamente. Tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de San Esteban Proto-martir, de la que es

anexa la de Torrejon de la Calzada. Extramuros de la poblacion al S. hay un Convento de Religiosos Trinitarios Descalzos, llamado de San Juan Evangelista, del que se dirá despues. Hay en las cercanías del pueblo tres ermitas, en la de la Santa Vera-Cruz se custodian los pasos de la Pasion. de Christo, y la de San Nicasio es Patro-no de esta villa. A la parte del S., y a distancia de media legua está la Iglesia del despoblado de Palomero, en la que se venera con mucho zelo al Señor, baxo del título de Buen-camino, cuyo despoblado con el de Pozuela se hallan comprehendidos en este término. Dista quatro leguas largas de Madrid su Vicaría, y ocho de la Metrópoli Toledo. Confina por el N. con Parla á una legua, al E. con la villa de Valdemoro á la misma distancia, entre N. E. con Pinto á legua y media, al S. con Esquivias á dos leguas cortas, y por el O. con inclinacion al S. con Illescas á dos leguas. Extiéndese su jurisdiccion tres leguas de circunferencia. Por entre dichos despoblados corre un arroyo llamado Guaten, que tiene su nacimiento en término de Humanejos, viene à Pozuela, corre por los prados de Torrejon, baxa por Palomero, înmediato á su

ermita, donde hay un puente de piedra para pasar á Esquivias, y pasa por Yeles y Hontalba hasta introducirse con Tajo frente de Villamejor; críanse en este arroyo anguilas buenas y demas pesca menor. Encuéntranse á la parte del S. de esta villa los cerros llamados de los Bomberos y Carrascal, aquellos se componen de tierras de labor, y estos están plantados de unas doce á catorce mil encinas; lindan con el monte de Esquivias, y se extienden dos leguas de E. á O., y una

y media de N. á S.

La fundacion de esta villa es antiquísima, como lo demuestran sus vestigios; exîste en ella un castillo al parecer de Moros, con dos cubillos en los ángulos del Torreon grande, que hace fachada al pueblo. En este castillo estuvo aposentado el Emperador Cárlos V., con el Rey Francisco de Francia, quando vino á casarse con la hermana del Emperador, viuda del Rey de Portugal, cuyos desposorios se celebraron en Illescas, restituyéndose á este castillo despues de concluidos, en el que se puso el Rey de Francia por dicho Emperador el Toyson de Oro, segun Mariana y Sandobal. Efectuóse este tratado en Cambray el dia 15 de Agosto de 1529 por hallarse viudo el Rey

de Francia, Francisco I., casándose con Leonor de Austria, hermana del Emperador Cárlos V., y viuda de Don Manuel, Rey de Portugal. En los tiempos que nuestra España estaba infestada con la irrupcion de los Sarracenos, era este castillo una de las principales fortalezas, en el que permanecian de continuo como 400 hombres de guerra; quando su Señorío le poseía Juan Arias pasó con su gente á Illescas á sosegar las rebeliones que habian ocasionado los comuneros de Toledo, y despues de haberlo dexado todo tranquilo se encaminó á Alcorcon para apaciguar los de Madrid: aprovechándose de esta ausencia los de Illescas, entrando en Torrejon le incendiaron, y consiguientemente perecieron los papeles del Archivo, de donde se hubiera podido sacar noticia de su antigüedad, y otras cosas memorables. Continuando esta villa en su filial amor á la Corona, luego que se declararon las guerras de succesion á principios de este siglo, levantó una compañía de 100 hombres de guerra, nombrando por su Capitan á Don Manuel Venero de Valera, y en reconocimiento el Señor Don Felipe V., de feliz memoria, confirmó todos los privilegios y exênciones que gozaba este pueblo por Decreto de 17 de Diciembre

de 1703.

Fueron de esta villa varios hombres ilustres en todas carreras, que por falta de documentos exâctos no se pueden escribir sin exponerse á errar. Las armas que goza son un escudo con un torreon ó castillo en campo roxo, orleándole banda encarnada alrededor, y en ella de trecho á trecho dos mogotillos blancos. Los frutos que produce el término de esta villa son trigo, cebada, centeno, algarrobas, prínsoles, garbanzos, habas, lantejas, avena, algun aceyte, y una mediana cosecha de vino, pero de tan buena calidad, que el célebre Médico Valles recetaba á los enfermos el vino de Torrejon por medicamento, atendiendo á su suavidad y digestion; era su cosecha antiguamente muy abundante, y han ido perdiendo las viñas al mismo tiempo que ha minorado el vecindario; el término es mas propio para plantío, que para pan llevar. Hay en este pueblo una fábrica de xabon establecida por un vecino de él en el año pasado de 1775; tambien hay algunos tornos de hilar lana para la Real fábrica de Guadalaxara, cuyas maniobras exercen las mugeres y niñas. Goza esta villa privilegio para celebrar en ella

un mercado los martes de cada semana, y una feria en la semana Santa de cada año. en la que se compraban y vendian carneros para el surtido de la tierra que media de Puertos á Puertos, esto es, desde el de Guadarrama hasta el de Puerto Lapiche. sin que en otra parte se pudiesen vender estas reses, de cuyo privilegio se usó hasta el año de 1726; pero todavía continúa el derecho de la feria de Torrejon, que se arrienda anualmente, y le percibe la parte de la Real Hacienda, y al presente pa-rece le tienen los cinco Gremios de Madrid en la cantidad de 130 reales. Hay en esta villa Escuela de primeras letras, y un hospital llamado de San Sebastian, cuya hermandad y la del divino Pastor le tienen en un floreciente estado, con ocho camas para curar enfermos de ambos sexôs, siendo su Rector el Cura de esta villa por nombramiento del Excelentísimo Señor Arzobispo de Toledo. Las enfermedades que con mas frequencia se experimentan en este pueblo son tercianas, calenturas y tabardillos, pero son raras las epidemias á causa de las buenas aguas que goza y vientos que la baten.

El Convento del Orden de Descalzos Trinitarios de esta villa de Torrejon se fun-

sia

dó en 20 de Agosto de 1606 contiguo á las casas del pueblo, en el sitio que llaman de la carrera; fundáronle á peticion de la villa los Excelentísimos Señores Condes de -Puñonrostro Don Francisco Arias de Boyadilla, y Doña Hypólita de Leyba y Cardona, los que dieron para su fundacion 42 ducados en dinero, y algunas casas en dicho sitio de la carrera, y tambien la villa -contribuyó con limosnas. En este sitio que -dicen los antiguos se desamparó por su mu--cha humedad permaneció el Convento hasta el dia de la Asuncion de nuestra Señora del año de 1629 que se trasladó al sitio que ahora tiene, extramuros de la villa, distante de ella como un tiro de bala: Los Religiosos que al presente habitan son 26. Ha sido este Convento diversas veces Casa de Estudio de Filosofia, y salieron Religiosos que gobernaron con lustre la descalcez; tambien ha sido Casa de Noviciado, del que salieron hombres eminentes en sabiduría, y entre ellos el M. R. P. Fr. Alexandro de la Concepcion, natural de Madrid, que fué muchos años General, y el Ilustrísimo y Reverendisimo Fr. Miguel de San Joseph, Obispo de Guadix y Baza, tambien natural de Madrid. La construccion de la Igle-

sia es sencilla de órden dórico, de la magnitud de esta de Madrid que tiene la misma Religion: el retablo mayor es de buen estilo sin hojarascas, hecho á mediados del -siglo pasado, enmedio del que hay un quadro de San Juan Evangelista, regalado por el Señor Conde de Puñonrostro Don Fran--cisco Xavier Arias Dávila y Croy, Patromo de esta Casa, que se colocó el año de 1778; debaxo del altar mayor está la bó--veda de los Patronos, que coge toda la capilla mayor. Tiene la Iglesia seis capillas me-nores, y una reliquia, dádiva de su Señora Patrona, que es un eslabon de la cadena -con que estuvo aprisionado San Juan Evangelista en la Isla de Patmos, con sus auténticas. El Convento es muy capaz y con habitacion suficiente para quarenta Religiosos, estando la principal al S.: tiene dos corredores para recreacion de los Religiosos uno al N. y otro al S., esto es, para invierno y verano: un refectorio que caben 50 personas, enfrente su Sala Capitular: una cocina con las piezas correspondientes: una librería bastante buena con muchos expositivos y casi todos los Santos Padres. Tambien tiene una huerta, y aunque solo tiene un alto y dos claustres le acompañan buenas cámaras,

graneros, molino, quadras, tahona, y todo lo que contribuye á un buen Convento. Es la sacristía la mejor pieza de esta casa, tanto por lo espaciosa, como por sus adornos, siendo la caxonería muy hermosa toda de nogal y de buena talla, enmedio de la que hay un Christo á la columna de mármol de una tercia de alto, y está pintado al fresco el techo; hay despues de la sacristía una pieza grande con una fuente en el testero de dos llaves. La fachada de la Iglesia mira al N., formando tres arcos de piedra sillería, y sobre el de enmedio un medallon que representa á la Trinidad, con una lonja muy capaz. Es la huerta que tiene en su jurisdiccion muy grande, con dos norias y abundancia de todo.

Están enterrados en la bóveda de este Convento la Ilustrísima y Excelentísima Señora primera Patrona Doña Hipólita de Leyva y Cardona, la Excelentísima Señora Doña Teresa Pacheco, Condesa de Puñonrostro, y tres hijos suyos párvulos, dos párvulos hijos de los Excelentísimos Marqueses de Maenza, y nietos de los Condes de Puñonrostro, Doña Catalina de Acuña y Guzman, primera muger del Conde de Puñonrostro Don Arias de Botom. II.

vadilla: trasladóse el cuerpo de esta Señora desde la Parroquial de esta villa á esta bóveda en 16 de Junio de 1656, y los de las antecedentes desde el Convento antiguo á este el año de 1653: Don Hipólito, párvulo, hijo de Don Juan de Aranda y Zúñiga, y de Doña Hipólita Arias de Bovadi-Ila, nieto de los Condes de Puñonrostro: Doña Hipólita de Leyba y Cardona, Marquesa de Maenza: Doña María Madrona de Arias, hija de los Condes patronos: Don Fernando de Aranda, hijo del Marques de Maenza: Don Francisco Pacheco y Arias, Conde de Puñonrostro: Don Agustin, hijo de los Condes de Puñonrostro Don Gonzalo Arias Pacheco y Giron, y de Doña Isabel Ramirez de Arellano: Doña María Coloma y Borja, Condesa de Puñonrostro: Don Gonzalo Joseph Arias Dávila Pacheco Coloma y Borja, Conde de Puñonrostro, y de Elda y Ana: el Excelentísimo Senor Don Diego Lucas Arias Dávila y Croy, Grande de España, Conde de Puñonrostro, Elda y Ana, Marques de Noguera: Doña Isabel Ramirez de Arellano, Condesa viuda de Puñonrostro: el Excelentísimo Sr. Don Frey Luis de Arias, Dávila, Ramirez de Arellano, Baylío, Gran Cruz de San Juan de

ADIA DE ESPAÑA.

de Jerusalen, hijo de los Condes y últimamente en 19 de Septiembre de 1783 el Excelentísimo Señor Don Francisco Xavier Arias Dávila y Croy, Grande de España, Conde de Puñontostro, Elda y Ana, Marque de Noguera, último Conde de su casa y familia. Tambien está enterrado en el claustro baxo de este Convento, que está al piso de la Iglesia, donde se entierran todos los Religiosos, el P. Fr. Alvaro de la Santísima Trinidad, natural de Madrid, siendo este Religioso en el siglo uno de los primeros Títulos de Castilla, llamado Don Alvaro Bernardo de Quiros, Marques de Monreal, Vizconde y Señor de Miralcazar, Villabraxima, Valverde de Campos y Puebla de los Angeles, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Castroverde, Gentilhombre de Cámara de S. M., Enviado extraordinario del Rey Don Cárlos II. á la República de Génova, nombrado Embaxador de Venecia, que no exerció por muerte del Soberano y Gobernador de Calabria en el Reyno de Nápoles. Todo lo dexó y tomó el hábito en Roma, movido de un afecto interior que tuvo hallándose en oracion; fué exemplarísimo, y está la Religion en colocarle en la Crónica de la Orden. Murió el dia 6 de G 2 Ene-

Enero de 1734, á los 74 años de edad, y 13 de Religioso. Por estár este Convento en situacion elevada es muy sano, y sin embargo de la austeridad de esta Comunidad han muerto solo 135 Religiosos desde el año de 1606, los doce de ellos fuera del Convento.

§. XXV.

Casarubuelos.

Este lugar es aldea de la jurisdiccion de Madrid: se compone de 50 vecinos, y tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de Santiago Apóstol el mayor. Dista de Madrid su Capital y Vicaría cinco leguas, y de la Metrópoli Toledo siete. Confina por el N. con Cubas á un quarto de legua, al E. algo inclinado al N. con las ventas de Torrejon ó Torrejon de la Calzada, y Torrejon de Velasco á una legua: al S. con Illescas á una legua, y por el O. inclinado al S. con Ugena á tres quartos de legua; ocupa su jurisdicción N. S. un quarto de legua, y E. O. media. Está situado este lugar á orillas de un arroyo pequeño, que le circunda desde O. al E., es de muy corta corriente, excepto en tiem-

tiempos lloviosos, que lleva entonces bastante agua, y para su tránsito camino de Cubas hay un puentecillo de madera: y pasando por este término y el del despoblado de Moratalaz, se incorpora con el arroyo llamado Guaten, inmediato á la villa de Yeles. Los frutos que produce este término cada año regulados por un quinquenio son 1500 fanegas de trigo, 20 de cebada, y las correspondientes semillas para el consumo del vecindario. Las enfermedades que se experimentan en este pueblo son tercianas: el número de muertos en el último quinquenio fué de 36, y lo mismo el de nacidos.

as obtain S. . X X V L

maistre ob obe Cubas.

Esta villa es de Señorío del Marques de Malpica: se compone de 50 vecinos, y tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de San Andres Apóstol. A la salida entre N. y E. está un Convento de Capuchinos, y como á medio quarto de legua al S. otro de Religiosas Franciscas, fundacion del Cardenal Cisneros. Dista de Madrid su cabeza de Provincia y Vicaría cinco leguas,

y de la Metrópoli Toledo siete. Confina por el N. con Griñon á media legua, al E. con Torrejon de Velasco á una, al S. con Casarrubuelos á un quarto de legua largo, y por el O. con Serranillos á tres quartos de legua: su jurisdiccion por donde mas se extiende media legua. Goza esta villa inmediato al Convento de Capuchinos una hermosa y abundante fuente, siendo sus aguas excelentes, muy frias en el verano, calientes en el rigor del invierno, y riegan con ellas un soto ó bosque propio del referido Señor del pueblo, unas huertas que hay dentro y fuera de él por la parte del E. Los frutos que produce su término en cada año regulados por un quinquenio son 50 fanegas de trigo, 80 de cebada, á propor-cion las otras semillas, todo de excelente calidad; hay tambien dentro de la poblacion y extramuros varias matas de olivas que producen unas aceytunas tan grandes, como del peso de dos onzas algunas, las que venden regularmente verdes para aderezarlas, y tendrian mayor estimacion que las Sevillanas, dexando á los vecinos grandes utilidades si fueran mas industriosos, indagando el modo de componerlas con el aderezo tan estimado que nombran de la Rey-

na. Las enfermedades mas frequentes son tercianas, que les afligen mas de unos años á esta parte, atribuyéndose esta general epidemia al desarreglo de sus moradores, y particularmente à la infelicidad en que cada dia aumentan su constitucion, siendo así que una persona arreglada y de algunos bienes temporales, aunque le acometa este mal luego le expele y no se ceba como en un pobre, que á veces en un año no dexa de mortificarle ó dar fin á sus dias. En 1580 tenia 200 vecinos, y dicen las descripciones de aquel tiempo que habia tenido mas gente. Parece que le ganó á los Moros el Rey Don Alonso VI. quando tomó el Reyno de Toledo, siendo villa por Escritura desde el Rey Don Enrique el doliente.

A la entrada de esta villa conforme se viene de la Corte, é inmediato á las casas del Excelentísimo Señor Duque de Medinarioseco y Marques de Malpica está el el Convento de Capuchinos, fundado en el año de 1619 por los Marqueses de Pobar. Hubo en los principios alguna detencion en la execucion de la fábrica, con motivo de la ausencia de su fundador, que fué hecho Virrey de Valencia; pero la finalizó su viuda felizmente. Consta este Convento de diez

y ocho Religiosos, doce Sacerdotes, tres legos y tres donados. No es casa de estudios, ni Convento de permanencia, porque sus Religiosos van y vienen conforme los destina en sus Capítulos la obediencia de sus Prelados. Aunque bien reparado el Convento por la vigilancia y zelo de su patron es su fábrica de tierra y bastante pobre: siendo sus aguas muy abundantes, delgadas y saludables, con las que riegan la huerta y se abastecen todas las oficinas del Convento Tienen en su Iglesia los patronos tribuna á la Capilla mayor, y enterramiento en la misma bóveda de los Religiosos, con alguna separacion de ellos. Aquí están enterrados los Excelentísimos Señores D. Joseph Pimentel y Requesemes, y Doña Francisca de Zúñiga y Guzman, Marqueses de Pobar: y la Marquesa de Pobar, muger que fué del Duque de Medinarioseco y Marques de Malpica, que aun este vive, madre de la Duquesa de Medinaceli; y finalmente una biznieta del referido patron, llamada Doña María del Carmen, hija que fué de los Duques de Arion. Enriqueciéron esta Iglesia los referidos patronos con diversas reliquias, llevándose la atención la cabeza de San Simon Apóstol, enviada al Rey Don Fe-

ACIACIA DE LES PAÑA DO ELOS

Felipe IV. por el Arzobispo que era entonces de Chipre, llamado Don Christobal Acompaña a esta reliquia una carta del mismo Arzobispo, firmada y realizada por quatro Obispos Griegos y Latinos, con las correspondientes bulas é instrumentos que conservan los religiosos:

La Cruz, Santa María de la Cruz y Santa Juana de la Cruz, que estos tres nombres tiene, es un Monasterio de Monjas de la Orden Tercera, que está en un campo á 1400 pasos de la villa de Cubas, y á un quarto de legua de la de Torrejon de Velasco. Fundóse el año de 1440 con licencia del Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo, y siendo Vicario Provincial el P. Fr. Alonso de Borox. El principio que esta casa tuvo fué por el famoso milagro que hizo nuestra Señora, apareciéndose á una niña de trece años, llamada Ines, natural de Cubas, mandándola dixese á los vecinos de esta villa se convirtiesen, y como estos no la crevesen la encogió el brazo nuestra Señora, y la pegó el dedo pulgar del mismo brazo con el dedo primero de la propia mano en forma de cruz. Fundaron la Iglesia en el sitio de la aparicion con el nombre de Santa María de la Cruz. Algunas mii-

mugeres de Cubas y de otros pueblos comarcanos abrazaron el hábito de Religiosas beatas en aquellos principios, y se juntaban en San Blas de Cubas antes de fabricar el Convento. A unos treinta años de la fundacion vino á esta casa una doncella de loables costumbres, llamada Juana, natural de Azaña, aldea de Toledo, que cae en la Sagra; es Santa, y conservan su cuerpo en la capilla mayor, celebrando fiesta solemne el dia 9 de Marzo, con mucha concurrencia de los lugares de la tierra. Salieron las beatas á pedir limosna hasta que el Arzobispo Fr. Francisco Ximenez les dió el beneficio de Cubas. El gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba labró la mayor parte de la casa de muy buena fábrica. El Emperador Cárlos V. envió á visitar de su parte á la sierva de Dios Juana, y dió al Convento unos juros perpetuos. Es este Convento sin patronos, ni fundadores, en antigüedad, número de Monjas, suntuosidad de edificio y renta, de los mejores de la Provincia de Castilla. El Comendador Pedro Zapata Osorio y su muger Doña Teresa de Cárdenas, que está enterrada en la capilla mayor, fabricó toda ella y dió el sobrante que fué cien mil maravedis de renta. El Rey Rey Don Felipe II. envió 500 ducados de limosna á esta casa, que se compone actualmente de 22 Religiosas.

round used §. XXVII.

ob ogmas W & Grinon. To la tal word

Esta villa es del Señorio del Excelentísimo Señor Marques de Malpica y Pobar: se compone de 90 vecinos; tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de nuestra Señora de la Asuncion, y un Convento de Religiosas observantes. Se venera en la par-roquia la efigie de un Santisimo Christo sin cruz, con el título de aparecido, como se verificó el viernes 17 de Junio de 1569 á un labrador de este pueblo llamado Pedro Gomez, por cuya intercesion ha obrado el Señor muchos milagros. Era en aquel tiempo Rey de España Don Felipe II. y Señor de esta villa, y de la de Cubas, el muy ilustre Señor Don Alonso de Mendo. za y Toledo: y despues en el año de 1615 entró por Señor de estas dos villas Don Enrique de Guzman, Marques de Pobar, y Capitan de la Guardia Española de S. M. por venta que le hizo de ellas Don Iñigo de

de Mendoza, y al presente permanece el Señorio en la casa del Marques de Malpica y Pobar, como dixe arriba. La casa donde fué llevada despues de aparecida esta Santa imágen es hoy de Anton Diazy de su muger Isabel Martinez, donde ha vivido bastantes temporadas el que esto escribe. El campo de esta villa es muy alegre, de ricas y saludables aguas, de hermoso cielo y suelo de bastante amenidad. Dista de Madrid su Vicaría y Capital cinco leguas, y de la Metrópoli Toledo siete. Confina al N. con Humanes á una legua, al E. á otra legua con Torrejon de Velasco, por el S. con Cubas á un quarto de legua, y á una legua corta con Serranillos al O.; extiéndese su jurisdiccion tres quartos de legua. Los frutos que produce el término de esta villa se reducen á trigo, cebada, aceyte, vino y otras legumbres, el todo de la mejor calidad, aunque en corta cantidad. Hay muchos higuerales, cuyo fruto es de los mas especiales de aquella tierra. Habrá como quarenta años que estaba poblado de guindales la parte del S. de este pueblo, que media entre él y el de Cubas; hacian mas vistoso al lugar, le daban leña y fruta, y al presente no hay rastro alguno, porque los exterminaron los

enemigos de la Sociedad y de la salud de los hombres. El agua de la fuente Santa, que está extramuros de la villa, es muy delgada, clara y suave, tanto que dicen la enviaba á buscar la Reyna Madre. La que está dentro del pueblo, que no es menos apreciable, causa enfado ver sus aguas arrastradas, y que no cuidan los vecinos en levantarlas, poniendo un caño y pilon que facilite el manejo de ellas, y su mayor aseo por ser uno de los mayores usos necesarios al viviente. Tiene el Marques de Santiago en esta villa una casa y huerta de bastante capacidad; siendo no de poca consideracion las fabricadas posteriormente por vecinos de Madrid, quales son las de Don Lorenzo Munilla, Don Manuel Navajas y Hermoso, y la de Don Policarpo Hermoso con un buen palomar. Segun las memorias manuscritas del año de 1579 tenia 180 vecinos, y dicen que tuvo mas: cotejando este número con el actual se ve una decadencia de mitad. Ganó á este pueblo de los Moros el Rey Don Alonso VI, quando se apoderó de el Reyno de Toledo. Consta por Escrituras que es villa desde el Rey Don Enrique el enfermo. Hacíanse buenos vinos tintos, y criaban sus términos nabos muy bue-

nos y acreditados en toda la comarca, y tambien fabricaban tejá y ladrillo en gran cantidad. El dia 17 de Junio celebra la principal fiesta esta villa al Santo Christo aparecido, con mucha concurrencia de los pueblos convecinos.

En esta villa de Griñon el Doctor Rodrigo de Vivar, Doctor in utroque jure, fundó el Monasterio de Monjas Terceras de San Francisco. Llámase el Monasterio de la Encarnacion. Hizo el referido fundador en sus dias donacion de todos sus bienes á las Monjas, que puso en su casa haciéndola Convento. Fundose año de 1523, con licencia del Ilustrísimo Arzobispo de Toledo Don Alonso de Fonseca, siendo á la sazon general de la Orden Fr. Francisco de los Angeles ó de Quiñones, y Provincial Fr. Andres de Ecija; otorgándose esta licencia y para ello teniendo sus conciertos en Santa María de la Cruz, Monasterio de Monjas Terceras que está media legua corta de esta villa. A 10 de Mayo de 1525 entraron en este Convento las nuevas Religiosas. Reservóse el fundador el poder como patron de hacer constituciones, la preeminencia de entrar en el Convento diez Monjas, y otras particularidades. Es bastante grande

el edificio y el número de Monjas al presente mayor, que el que puede sufragar las rentas de la casa para su completa manutencion.

S. XXVIII.

Serranlllos.

Esta villa es una de las comprehendidas en el Estado de Chinchon: se compone de 60 vecinos, y tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de San Nicolas de Bari, anexa de la de Batres. Dista de Madrid cinco leguas, y de su Vicaría y Metrópoli Toledo siete. Confina por el N. con Moraleja la mayor á tres quartos de legua, al E. con Griñon á media legua corta, por el S. á tres quartos con Carranque; y á media legua por O. con Batres; ex-tiéndese su jurisdiccion por partes una legua, y por otras un quarto. Por medio de esta villa pasa dividiéndola en dos barrios un arroyo, cuyas márgenes están pobladas de olmos. Los frutos que produce el tér-mino de este pueblo cada año, regulados por un quinquenio son mil fanegas de trigo, quinientas de cebada, las mismas de las demas semillas, y como doscientas cargas

de uvas. Las enfermedades que con mas frequencia se experimentan en esta villa son tercianas, quartanas y dolores de costado. El número de muertos es con corta diferencia igual al de nacidos.

S. XXIX.

Moraleja de enmedio.

Esta villa se compone de 100 vecinos útiles, en la que pone dos Alcaldes ordinarios el Señor Conde de Chinchon, á cuyo Señorio pertenece. Tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de San Millan Abad; es del partido de Canales; cuya cabeza es Móstoles, distante de aquí una legua larga al N. Dista de Madrid esta villa quatro leguas, y de su Vicaría y Metrópoli Toledo ocho; confina por el N. con Móstoles á la distancia referida, por el E. con Fuenlabrada de Madrid á una legua, entre S. E. á un quarto de legua con la villa de Humanes de Madrid, al S. á media legua con Moraleja la mayor en nombre y no en vecindario, y por O. con Arroyo Molinos á una legua. Alindan estos pueblos con esta villa de Moraleja de enme-

dio cuyo nombre parece le viene de otra Moraleja llamada de Buyerro, de la que no exîsten otros vestigios que un prado nombrado Buyerro, situado entre N. E. lindando con el despoblado de Tregaceos ó Trancaceos, en donde está la ermita de nuestra Señora de la Paz, perteneciente á la jurisdiccion de Fuenlabrada, como á media legua larga de este pueblo. El rio que tiene mas próxîmo es Guadarrama, distante una legua al O. en la jurisdiccion de Arroyomolinos. Logra unas aguas dulces, delgadas y saludables, que brotan con abundancia por todos los costados de este pueblo en diferentes manantiales perenes; y con mas particularidad tiene una fuente al E. de tres caños del grueso de una muñeca, especial por su rica y abundante agua, y por tener su nacimiento á la corta distancia de 40 pasos. Con el sobrante de esta fuente y otros manantiales riegan y cultivan unas huertas que producen las verduras suficientes para la manutencion del pueblo. Su tierra y término se extiende á unos tres quartos de legua, es calva de pan llevar, algo barrancosa y de poca miga: bastante arenosa y fresca, sin piedras, apta para retamales y viñas; de estas hay Tom. 11.

un pago muy bueno, que produce anualmente como unas 20 cargas de uva tinta y blanca de buena calidad, situado al N. de este pueblo. Tiene tambien varios retamales, y lo demas lo labran y cultivan sus vecinos labradores, cogiendo buen trigo, centeno, cebada, algarroba, avena, titos, garbanzos muy especiales, y algunas olivas. Osténtase con las armas Reales. Parte de sus vecinos son arrieros, ocupándose en traer carbon y frutas á Madrid. Hay tan poco cuidado en la enseñanza pública, que son muy contados los que saben leer y escribir, y esta es una enfermedad contagiosa, comunicada á muchos de los lugares de aquel territorio. Quéjanse en las noticias manuscritas remitidas de este pueblo de un Escribano, que hubo como principal manipulante de los negocios; pero es muy comun esta misma licencia en estas gentes, siempre que no encuentran quien los mantenga en sus verdaderos límites. Este pueblo es bastante sano, siendo las enfermedades mas comunes tabardillos y dolores de costado, aunque el año pasado adoleció tambien de la epidemia general de tercianas. Suelen morir anualmente por un quinquenio de quatro á seis personas, y nacer de 16 á 18 : cuentan entre 400 almas que tietiene esta villa 80 matrimonios. Précianse de tener buena torre y alta, aunque no hay en el pueblo edificio digno de memoria, siendo de mayor consideracion el que digamos tiene una alameda, aunque corta, de chopos, álamos blancos, y raro negro al S. Hay un Beneficio simple sin carga de servirle, que en lo copial parte con el Cura, agregado al Colegio de Santa Catalina de Toledo; y tambien tiene en administracion un Clérigo de este pueblo, Confesor solo de hombres, dos capellanías.

S. XXX.

Moraleja la mayor.

De tiempo inmemorial tiene esta villa el nombre de la mayor, aunque en esta tierra la llaman la chica, y con el diminutivo de Moralejita, concordando bien esto mismo con su corto vecindario, pues solo tiene seis vecinos. Es del Estado de Chinchon. Tiene una Parroquia con la advocacion de Santiago Apóstol. Dista de Madrid quatro leguas cortas, y ocho de la Metrópoli y su Vicaría Toledo. Confina al N. con Moraleja de enmedio á media legua, al E. con H 2

inclinacion al S. á un quarto de legua con Griñon, por el S. con Serranillos á media legua corta, y al N. O. con Arroyomolinos á una legua larga. Hay una fuente á distancia de un tiro de escopeta del pueblo, que corre del E. al O., regando una huerta de la villa, y pasando por medio de una alameda, beneficiando mucho el territorio. Tiene en la casa de Ayuntamiento las armas de los Condes de Chinchon. Los frutos que produce su término son trigo, cebada, centeno, garbanzos de superior calidad, vino muy bueno, aunque en corta cantidad, pues el año pasado de 1786 ascendió la cosecha de trigo á 210 fanegas. la de cebada á 230, y á 500 arrobas la del vino. Siendo la tierra á propósito para todo género de árboles y frutas, solo cuentan quatro pies de olivo. El alimento ordinario de carne, aceyte y otras cosas se acarrea de fuera, siendo muy limitado su comercio, y por esto inútil los pesos y medidas. Es grande la pobreza de sus vecinos, muy escaso su gobierno, las leves las de cada uno, pues como son tan pocos, no hay mas cuidado que salir del dia. El clima de este, pueblo es benigno, no experimentándose en él tabardillos, ni dolores de

de costado, aunque no se exîmió de la epidemia de tercianas, y solo murieron en estos tres últimos años dos personas ancianas y nacieron quatro. Notan por lo referido que está esta villa casi despoblada, sus casas medio arruinadas, y que acabarán de venirse abaxo, si no se aplican á restaurarla, pudiendo ser de mucha utilidad, en vista de lo saludable del terreno, de la gran magnitud del término, que tiene tierra para labrar 150 vecinos, hallándose en el dia abandonado y yermo por falta de brazos, aunque los de Moraleja de enmedio trabajan mucho. Es lástima ver destruido un término tan bueno y grande, que está tan próxîmo á la Corte, con quien podría ventajosamente comerciar con sus producciones.

S. XXXI.

Arroyomolinos.

Esta villa es de Señorío del Excelentísimo Señor Conde de Miranda, por compra que de ella hizo á la Corona D. Gonzalo Chacon hácia los años de 1380: se compone de 20 vecinos, y tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de nuestra Señora de la Asuncion. Dista de Madrid qua-

tro leguas, y ocho de su Metrópoli y Vicaría Toledo. Confina por el N. con Villaviciosa que tiene á dos leguas, á legua y media corta con Móstoles al N. E., á una legua al E. con Moraleja de enmedio, á la misma distancia al S. E. con Moralejita y Serranillos, al S. con Batres á una legua, por el S. O. á una legua muy larga con el Alamo, y por el O. con Navalcarnero á cinco quartos de legua largos; extiéndese su jurisdiccion N. S. una legua, y tres quartos de legua del E. al O. Llámase esta villa Chozas de Arroyomolinos, pero -de mucho tiempo á esta parte han suprimido el primer nombre, y es desde que se despobló el lugar nombrado Arroyomolinos, situado entre Móstoles y Moraleja de enmedio, anexo de esta Parroquial. Pasa por junto á este despoblado un arroyo de excelente agua llamado de San Pedro, que atraviesa el camino Real, que vá por esta villa desde Madrid á Estremadura y Portugal. Tambien es anexo de esta Parroquia el despoblado de Zarzuela que cae al O. del otro lado del rio Guadarrama, muy inmediato á él, perteneciente al Condado de Chinchon; es su despoblacion mas moderna que la anterior, pues aun exîste el arco

de la Iglesia que tenia con la advocacion de San Andres; y siendo los PP. de la Compafiía extinguida dueños del Curato de Navalcarnero, se apoderaron de este despoblado y su término, cobrando los diezmos y privando al Cura de Chozas de Arroyomolinos y demas Señores partícipes de ellos, siendo así que el subsidio y media Anata se le exîge como Cura de este despoblado. Al E. de esta villa en la jurisdiccion de la de Móstoles nace un arroyo de bastante caudal, en el que andando por un lado del camino Real de Madrid, à un quarto de legua de este pueblo se encuentra un molino que muele con sus aguas, juntándosele mas abaxo el referido de San Pedro, y otro nombrado de Valdecastellanos

Al E. de la poblacion hay un bosque de media legua de extension poblado de encinas, fresnos y álamos, por el que baxa otro arroyo que nace en término de Moraleja, llamado Valseco: pasa por junto á esta villa incorporándose con los anteriores, y todos entran en Guadarrama en la jurisdiccion de este término; estos arroyos subsisten aun en los años mas estériles de aguas, y con los molinos que hay en sus riberas inmediatos á esta villa se surten los vecinos de H4

Navalcarnero, Casarrubios, el Alamo y otros; como á quarenta pasos del último molino hay un puente de piedra que lla-man de los Carneros, propio del Señor de esta villa, donde cobran paso y travesia. Al E. de esta poblacion hay una huerta bastante grande poblada de árboles frutales, y detras de ella un prado llamado las Calles, por estar ordenados los árboles que tiene en forma de paseos. Al remate de este prado, junto al bosque se hallan las ruinas del Palacio de los Reyes de Aragon, en el que tambien residieron los Reyes Católicos y Señor Don Felipe II., por quienes están expedidas distintas Reales Cédulas con fechas de esta villa. Como á 600 pasos del pueblo hácia el E. hay un castillo de obra muy fuerte, con su torre enmedio, quatro cubillos, su gran foso y buenas habita-ciones; desde la plaza de armas de él se dá vista á Villaviciosa, y dicen que es obra de los Moros, pero las armas que tiene son de los Chacones y Zúñigas. El término de esta villa es muy dilatado á proporcion de su vecindario, y como todo es propio del Senor de ella, se vieron sus naturales tan pobres, que ninguno podia labrar nada, hasta que de pocos años á esta parte se han de-